ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 020-2016 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A. E ICOMEC S.A.S PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED

DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATANTE	DEVIMED S.A.	NIT 811.005.050-3				
CONTRATISTA	ICOMEC S.A.S	NIT 900.813.769-9				
OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARADEROS DE BUSES EN LA RED VIAL CONCESIONADA A DEVIMED S.A. SECTOR 1.					
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES 15/febrero/16 al 14/junio/16					
VALOR CONTRATO	\$27.840.000 INCLUIDO IVA					

OTROSÍ NRO. 1

AMPLIACIÓN No 1	DOS (2) MESES	15/junio/16 al 14/agosto/16	
PLAZO TOTAL	OTAL SEIS (6) MESES 15/febrero/16 al 14/agosto/16		

En Medellín, el treinta (30) del mes de septiembre de 2016, se reunieron las siguientes personas GERMAN IGNACIO VÉLEZ VILLEGAS, en representación de DEVIMED S.A. y PABLO SÁNCHEZ VICENTE en representación de ICOMEC S.A.S, con el fin de liquidar el contrato No. 020-2016 con acta de inicio del quince (15) de febrero de 2016.

1. ACTIVIDADES REALMENTE EJECUTADAS:

Se realizaron a cabalidad todas las actividades de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera del contrato.

2. VALOR TOTAL DEL SERVICIO CONTRATADO

El valor real de lo ejecutado durante el tiempo establecido, fue de (VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$27.840.000).

FECHA	No. FACTURA	VALOR TOTAL	
15-sep-16	141	\$	27.840.000

TOTAL, EJECUTADO Y FACTURADO \$

27.840.000

*

1

SV

CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por EL CONTRATISTA en el marco del contrato 020-2016, están de acuerdo con el objeto contractual y su alcance.

EL CONTRATISTA declara que, por parte de EL CONTRATANTE, le han sido canceladas todas las labores, según la factura presentada de su parte.

EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, declaran quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 020-2016 celebrado entre las partes el quince (15) de febrero de 2016, por tanto, las partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, el treinta (30) del mes de septiembre de 2016.

German 2. Velez U.

GERMAN IGNACIO VÉLEZ V.
Representante Legal
DEVIMED S.A.
EL CONTRATANTE

Publo Sanchez Vicante.

PABLO SÁNCHEZ VICENTE Representante Legal ICOMEC S.A.S EL CONTRATISTA

Visto Bueno liquidación:

Solicito y aprobó: Ing. Henry Mesa. Revisó y Ajustó: Abo. Yvon García A.

Proyectó: Adm. Catalina Cardona T.